



F.A.C.A.

Federación Argentina de Colegios de Abogados

PRESIDENTE:

EDUARDO MASSOT

Colegio de Abogados de Santa Fe

VICEPRESIDENTE 1º:

HERNAN COLLI

Colegio de Abogados de La Plata

VICE PRESIDENTE 2º:

ANTONIO D. BUSTAMANTE

Colegio de Abogados de Tucumán

VICE PRESIDENTE 3º:

MAURICIO PASCHETTI

Colegio de Abogados de Marcos Juárez

SECRETARIO:

MARCELO C. SCARPA

Colegio de Abogados de San Isidro

PROSECRETARIO:

MARIA DEL LUJAN MOLINA

Colegio de Abogados de Corrientes

PROSECRETARIO:

ENRIQUE MARCIANO MARTINEZ

Colegio de Abogados de Entre Ríos

TESORERO:

JOSÉ ALEJANDRO SANCHEZ

Consejo Profesional de Abogados
y Procuradores de Resistencia

PROTESORERO:

RAMON FAUSTINO PEREZ

Colegio de Abogados de
Trenque Lauquen

VOCALES:

MARCELO LUIS TERENCEZ

Colegio de Abogados de Rosario

RAMON ORTEGA

Colegio de Abogados de Cordoba

NICOLÁS DEMITRIOU

Colegio de Abogados de
Comodoro Rivadavia

GUSTAVO DELPOZZI

Colegio de Abogados de San Rafael

GERARDO SALAS

Colegio de Abogados de Bahía Blanca

FERNANDO ZURUETA

Colegio de Abogados de Jujuy

VOCALES SUPLENTE:

GUSTAVO ARIEL OTEGUI

Colegio de Abogados de Villa Mercedes

JOSÉ LUIS LASALLE

Colegio de Abogados de San Nicolas

ROBERTO GERMÁN BUSAMIA

Colegio de Abogados de Neuquén

REVISORES DE CUENTAS:

MARTIN MUÑOS

Colegio de Abogados de Ushuaia

FACUNDO CLODOMIRO CARRANZA

Colegio de Abogados de Rio Cuarto

MÁXIMO FONROUGE

Colegio de Abogados de
Ciudad de Buenos Aires

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2018.-

MEMORANDUM URGENTE

DE: Secretaria de F.A.C.A.

PARA: COLEGIOS DE ABOGADOS

MOTIVO: Convocatoria **Reunión Extraordinaria de Junta de Gobierno** de la Federación Argentina de Colegios de Abogados para tratar el Proyecto de Modificación de los artículos 5º y 9º del Estatuto de FACA.

FECHA: **15 de febrero de 2019, a las 9.00 horas.**

LUGAR: Sede de FACA, Avenida de Mayo 651, segundo piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DÍA

- 01) Designación de dos miembros para la Firma del Acta.
- 02) Tratamiento del Proyecto de Modificación de los artículos 5º y 9º del Estatuto de la Federación Argentina de Colegios de Abogados.

Como pautas operativas para el desarrollo de la reunión se ha dispuesto el uso de la palabra por 10 minutos para cada Colegio a efectos de formular su posición.

Se adjunta el proyecto de modificación de los artículos 5º y 9º del Estatuto, presentado por la Asociación de Abogados de Buenos Aires, sobre la incorporación de la participación equitativa entre géneros para la integración de la Junta de Gobierno y la Mesa Directiva.

Esperando contar con su presencia, aprovechamos la oportunidad para saludar a Ud. con nuestra consideración más distinguida.

Dr. Marcelo C.C. Scarpa
Secretario